

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 2 de Setiembre de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,458

Parte Oficial.

Dia 29.

La Gaceta de hoy publica la siguiente disposicion.

Fomento.—Real decreto de 19 de agosto, nombrando á D. Augusto Comas, catedrático de la facultad de Derecho de la Universidad Central, vocal de la comision de codificacion de las provincias de Ultramar.

CONTRASTE.

Las elecciones que acaban de verificarse en Francia no se han parecido en nada á las elecciones que acaban de consumarse en España. Allí el gobierno, desde el presidente de la República hasta el último funcionario del Estado, se han mantenido en la más estricta reserva. Aquí, desde los alcaldes de monterilla hasta los ministros de la Corona, y no hablamos de otros elementos por consideraciones de prudencia, han echado en la balanza la pesadumbre de su influjo. Allí los partidos se disputaron el triunfo sobre la opinion libre y desahogadamente, como se estila en los pueblos regidos por los principios del sistema representativo, limitándose la accion de las autoridades á mantener el orden y garantizar el derecho. Aquí el derecho ha sido violado y el orden comprometido por las autoridades, que han hecho contra los partidos hostiles al actual orden de cosas todo género de milagros, y contra no pocos de sus amigos todo linaje de violencias. Allí, hasta la prensa bonapartista se vé condenada á buscar en la perversion de las ideas, en la corrupcion de las costumbres, en la falsa direccion de los espiritus, el resultado que no pueda atribuir ni á coacciones, ni á falsificaciones, ni á mistificaciones, ni á cosa á tales usos parecidas. Aquí, hasta los diarios adictos, hasta los diputados ministeriales exhalan quejas dolorosas porque se ha llevado la presion al último límite del exclusivismo, porque se ha llevado la parcialidad al último extremo del caudillaje.

Como consecuencia natural de estos antecedentes electorales, resulta que la Asamblea francesa nace llena de prestigio, mientras las Cámaras españolas están heridas de impotencia. El gobierno de la República se halla en condiciones de acometer con el concurso del Parlamento las más graves reformas, así en el orden político como en el orden económico. El gobierno de D. Alfonso, si no acierta á granjearse el apoyo de la opinion por la calidad de los propósitos, pocos proyectos de cuantía debe prometerse sacar á flote á pesar de sus falanges de devotos. Y es que para hacer obras útiles y duraderas, además de la potestad legal que dan los votos, es preciso tener el poder moral que dan las simpatías y el respeto.

Cuasi omnipotente fué en las Cortes y fuera de las Cortes el partido conservador, y sin embargo no ha logrado producir en seis años sino ruinas, peligros y conflictos. La falta la fallará siempre la fuerza verdadera, la única fuerza de los gobiernos nacionales, los cuales, sin dejar de mirar por sus principios y de aplicar sus soluciones específicas, deben abrir ancho campo á las ideas y poner atento oido á las necesidades de sus adversarios. Así en los países donde estuvieron en uso las mayorías apopléticas han solido hacerse periódicas las

catástrofes decisivas. El número, que es la expresion de la soberanía, no puede convertirse en la soberanía misma sin riesgo de perderla. En la vecina nacion ha llegado á comprenderse así el caño de mil penosas enseñanzas, y se han dejado expeditos los respiraderos de la opinion en los comicios, en la prensa, en la vida pública, para conocer los deseos de cuya satisfaccion pende el buen gobierno. Fortuna es que bajo la forma republicana se haya alcanzado á realizar lo que bajo la forma monárquica no supo conseguirse con tantos años. Y hay una circunstancia que entona el cuadro dándole un colorido de universalidad muy elocuente.

Las elecciones llevadas á cabo en el reino lusitano se asemejan á las elecciones rematadas en el nuestro como una gota de agua á otra gota de agua. Tambien en el territorio portugués se han aderezado, como en el territorio español, de real orden, ó poco menos, las candidaturas oficiales. Tambien en aquel extremo rincon de la Península Ibérica se han empleado todos los poderes, el de la fuerza y el de la taumaturgia inclusive, en preparar la victoria de los unos y reducir al vencimiento los otros. Tambien los precitos de la vecina monarquía se han encontrado constreñidos por todos los medios lícitos é ilícitos. Tambien la democracia tan poderosa, tan pujante, ha quedado vencida en medio de un palenque cubierto de cadáveres resucitados y por el esfuerzo de un campesano de electores irreductibles. La prensa de Lisboa como la de Madrid, pone el grito en el cielo, á diferencia de la prensa francesa que llora resignada sus desventuras ó celebra sus glorias sin alarde. ¿En qué consiste este paralelismo notorio? En qué consiste este contrato evidéntisimo? ¿Será que los hombres de la República francesa posean mas virtudes que los hombres de las monarquías lusitana y española? ¡Ah! No hace falta apremiar demasiado el discurso para comprender que esos hechos dependen de las instituciones y no de las personas, de las ideas y no de sus agentes, del organismo íntimo que de sus accidentes externos. ¿No habia de haber producido nunca la Francia monárquica los bondadosos estadistas con quienes cuenta la Francia republicana? Pues hé ahí que hasta ahora hasta la exaltacion del régimen democrático, no habia aprendido á hacer elecciones sin protesta.

EL PRINCIPE KRAPOTKINE.

La importancia que reviste la expulsion de Suiza de este célebre agitador, y la polémica animada que ha suscitado en la prensa extranjera la interpretacion que el Consejo federal suizo ha dado al art. 70 de su Constitucion, exigen que demos algunos datos biográficos de este personaje ruso, su representacion en la mas avanzada demagogia, y los fundamentos en que la Suiza ha apoyado una decision, al parecer tan contraria al espíritu de sus instituciones.

El príncipe Krapotkine es primo de un célebre general ruso, asesinado hace pocos años por los nihilistas, por su crueldad con los prisioneros políticos confinados en la fortaleza de que era gobernador Krapotkine; estuvo sirviendo en el ejército ruso hasta hace unos cinco años, en cuya época

fué preso en San Petersburgo como sospechoso de complicacion en la propaganda revolucionaria. Al cabo de dos años y medio de prision, logró fugarse, merced á la ayuda de sus amigos políticos, y quizás por la connivencia de los encargados de su vigilancia, siendo detenida una hermana del príncipe por creérsela complicada en esta evasion.

Krapotkine logró huir de Rusia con un pasaporte falso, extendido á nombre de Levaschoff, que ha venido usando hasta que las autoridades de Ginebra le obligaron, bajo pena de expulsion, á usar el suyo propio. Al salir de Rusia, se dirigió á Inglaterra por Noruega, y residió algun tiempo en Londres antes de marchar á Ginebra.

Es hombre de excelente y amabilísimo trato, muy simpático, y perfectamente instruido, pero sus sufrimientos políticos han hecho de él un fanático. Su ideal es una utopia; aspira á una perfecta igualdad social, sin pobres, sin ricos y sin desgracias, y cree que esto puede conseguirse únicamente por medio de una revolucion europea, mas trascendental aun que la francesa de 1789, y de un régimen terrorista mas sanguinario aún que el establecido por Robespierre y los jacobinos.

Los precedentes de la expulsion de este personaje, demuestran evidentemente cuan ajustada al espíritu político de la Constitucion federal de la libre Suiza ha sido una medida que, si algunos periódicos censuran exclusivamente bajo el punto de vista de las amplias libertades helvéticas, no es atacada con violencia mas que por los intransigentes y socialistas.

El Consejo federal habia pedido y obtenido autorizacion para instruir diligencias judiciales, con objeto de descubrir la existencia en Ginebra de un gran comité central nihilista.

Ellas han dado por resultado demostrar la existencia de un centro revolucionario, cuyo órgano en la prensa es *Le Revolté*, y cuyo principal inspirador es el príncipe Krapotkine, conocido en algunos cantones con el nombre de Levaschoff. Ya el año pasado, en vista de la obstinacion de Krapotkine, que se negaba á identificar su personalidad verdadera, conformándose con las leyes suizas, el Consejo de Estado de Ginebra decretó su expulsion. La polémica suscitada con este motivo por la prensa radical, que veia en la expulsion un acto de intolerancia política, cesó al presentarse á las autoridades el expulsado, acompañado de dos testigos que declararon ser aquel el príncipe Krapotkine. Como el decreto de expulsion se fundaba únicamente en la situacion anómala del expulsado, quedó desde aquel momento sin efecto.

Libre Krapotkine de aquella preocupacion, continuó predicando en *Le Revolté* la destruccion social por medio de la dinamita y el revólver, sin que los suizos, con su educacion republicana, prestarán atencion á aquellos grotostos furoros. Pero los asesinatos del czar de Rusia y del presidente Gardfield han demostrado que lo que parecia un juego es una semilla de muerte que el viento disemina en todas direcciones y que la mano que maneja la pluma es quizás más peligrosa y criminal que la que arroja la bomba explosiva.

Suiza, asilo de los proscritos políticos, podia permitir en su libre terri-

torio la discusion de las ideas, pero no la cita y el conciliábulo de los asesinos, amparando con una lata interpretacion de sus leyes la libertad de ciertos individuos para quienes la explosion de una mina ó un pistoletazo son los únicos argumentos.

El refugiado político, que halla en Suiza amparo y tranquilidad, no tiene derecho á abusar de esta hospitalidad comprometiendo al país que generosamente le dá asilo, y el Consejo federal, que necesitaba demostrar su respeto al derecho de gentes y su fidelidad á sus deberes internacionales, ha marcado los límites de las instituciones democráticas suizas con la expulsion del príncipe Krapotkine.

En Cervera (Lérida) los estudios del Sr. Alonso Martinez han dado un fruto inesperado.

El censo electoral arroja poco mas de 1.100 electores y al señor ministro de Gracia y Justicia lo han votado 1.600.

Aquí no puede decirse que el parto de los montes fué un raton, puesto que por todas partes se ven los gazapos.

Otro episodio electoral contado por *Las Noticias*, de Málaga:

En un pueblo de aquella provincia á todo el que votaba al mónstruo se le entregaba un vale para que pudiese beber en la taberna medio cuartillo de vino.

Todo marchaba bien hasta que al ir á emitir su sufragio el párroco, le agraciaron tambien con el consabido vale.

Hubo protestas, gritos mediaron explicaciones... pero, como dice muy oportunamente *Las Noticias*, á pesar de todo el sol de los partidos rurales iluminó con sus rayos el triunfo de Cánovas.

El Correo, profeta constitucional que no teme á las ballenas que cruzan en todas direcciones los mares de la fusion, declaró anoche que es demasiado temprano para que se realicen las predicciones de disidencias.

Luego para *El Correo* todo es cuestion de tiempo.

¿Cómo para nosotros!

UN SUCESO MISTERIOSO.

De *La Crónica* de Cataluña:

«De un sangriento horrible drama, envuelto por de pronto entre las sombras del misterio, pero que se encargarán de esclarecer los tribunales de justicia, fué teatro anoche una reducida habitacion, un cuarto entresuelo de la casa número 2 de la Plaza de Palacio, habitado por un matrimonio, anciano de unos setenta años, el marido, y una joven de sobre veinte, la esposa, con un hijo é hijastro respectivo de veinte á veinte y cuatro.

Estas eran, al parecer, las únicas personas que habia en la casa, (cerrada ya) compuesta del empresado entresuelo y una tienda de puntas de París y herramientas con comunicacion entre uno y otra.

A eso de las diez, poco mas, salió á un balcon quedá á dicha plaza pidiendo auxilio el expresado anciano. Acudieron á las voces los agentes de orden público y municipales, El del balcon les arrojó la llave de la puerta de la tienda: abrieronla, la atravesaron, y subieron al entresuelo. Al ir á entrar en una salita, ofreciósele á sus ojos un cuadro el mas aterrador. La citada esposa y el hijastro en un gran charco de sangre y sin vida: un ligero estremecimiento que notaron en ella.

Al penetrar en dicho aposento los agentes de la autoridad, salió el anciano de un cuartito separado por unas puertas y vidrieras de dicha sala, en el cual estaba ya, según dijo, acostado, y se encerró al oír un gran ruido en la salita inmediata. La habitación se compone de dichos dos aposentos y otro cuartito anterior á la sala.

El viejo, según noticias, sufrió meses atrás un ataque apoplético, del cual ha quedado algo baldado.

Del cuadro aterrador que ofrecía aquella habitación fuimos testigos presenciales á eso de las once. La mujer, rolliza y buena moza, estaba de bruceas, si bien algo ladeada y con el rostro sobre los brazos cruzados; el cadáver de su hijastro, á un paso de distancia de aquel, boca arriba, en medio de la sala, confundiendo en un solo inmenso charco la sangre de los dos cadáveres.

Inmediato á la mano derecha del joven había una especie de lima de tres filos. El anciano estaba como alocado, sentado en una silla en la puerta de su citado cuarto con la vista fija, en los sangrientos despojos, en los inanimados cuerpos de su hijo y de su esposa.

Noticias Generales.

Madrid 29.

Parece que el Sr. Salmeron anticipa su regreso. Según lo que escribe á sus amigos, estará en Madrid á principios de octubre.

Anoche intentó suicidarse arrojándose por el viaducto de la calle de Segovia, una mujer de 58 años de edad. Lo particular del caso es que, según voz pública, la acompañaba su marido, y ambos iban en completo estado de embriaguez.

El general Sanz, inspector de carabineros, ha dispuesto que se destinen por completo al colegio de carabineros jóvenes los fondos que de derecho le corresponden, con objeto de que pueda atenderse al vestuario, manutención y enseñanza de los jóvenes alumnos, sin necesidad de otros recursos.

Escriben de San Petersburgo á la *Gaceta de Colonia*, que el gobierno de Tomsk había enviado informes á aquella capital de que se había descubierto en la ciudad de Kolyvan un pasaje subterráneo que conducía á la tesorería de la Corona. Tratábase, por lo visto, de un robo semejante al que cometieron los nihilistas en Kherson.

Según la *Gaceta de Tomsk*, se ha averiguado con certeza que esta mina se abrió gracias á la complicidad del centinela, ó quizá de todo el cuerpo de guardia, dado que la puerta de la tesorería está enfrente mismo del citado centinela, y que el pasadizo subterráneo ha sido abierto precisamente por debajo de dicha puerta.

Debajo de ella ya había levantadas tres tablas del entarimado y arrancados algunos de los ladrillos que éste cubría.

Se encontraron también muchas cajas rotas, pero de las cuales nada se había sustraído aún.

Lo más singular del caso es que si el robo no llegó á efectuarse, ignórase por qué.

En San Petersburgo, por lo que telegrafían al *Times*, se han verificado muchas prisiones de gentes sospechosas; la mayor parte domiciliadas en el barrio Vassili-Ostrof.

Entre los presos figuran nada menos que un individuo de estado mayor general, acusado de noticiar por cartas ó por telégramas á los revolucionarios cuantas medidas adoptaba el gobierno para combatir la agitación.

En su alojamiento, situado en el cuartel de guardias de caballería, se ha descubierto una correspondencia que le compromete muchísimo.

Los trapenses establecidos en el monasterio de San Pedro de Cardaña (Burgos) han tenido por conveniente comprender en su clausura la iglesia donde están colocados los sepulcros del Cid campeador y su esposa Doña Jimena.

De este modo los trapenses expulsados de Francia esconden á las miradas de los españoles un monumento histórico de tal valía.

Creemos que las autoridades burgalesas deben impedir este abuso, y recomendamos el asunto á la prensa de aquella localidad.

El *Courrier Journal* de Louisville refiere que en Jackson, Estado de Tennessee, una mujer llamada Maria Hartbret, ha dado á luz siete hijos, todos vivos y perfectamente constituidos. Cada uno de ellos pesa por término medio de cua-

tro á cinco libras. El marido de Maria Hartbret es un hombre de baja estatura y en extremo delgado. Ella, por el contrario, es alta, soberbiamente desarrollada y tiene una fuerza nada comun. Todos los médicos de Louisville han visitado á esta madre extraordinaria que tanto llama la atención en los actuales momentos.

En cuanto á los recién nacidos, todos varones, tienen los ojos azules y se parecen de tal modo que es imposible distinguirlos unos de otros.

El consejo municipal de la ciudad ha premiado tan fenomenal fecundidad con un premio de 500 dollars.

Un despacho de Túnez que la *Agencia Fabra* nos trasmite, da cuenta de un combate librado el día 26 por la columna del coronel Camp contra 1.200 árabes.

Atacaron éstos á los franceses durante su marcha; prolongose el combate por espacio de tres horas: perdieron los insurrectos 15 hombres, que quedaron muertos en el campo de batalla, y muchísimos heridos (asi dice el despacho). Los franceses, siempre asistidos visiblemente por la Divina Providencia, tuvieron un muerto y tres heridos.

Amigos particulares y políticos de los señores marqués de Cayo del Rey y Gonzalez Serrano (D. Urbano) afirman que ni aquél ha pensado en ceder el distrito del Burgo de Osma al Sr. Ruiz Zorrilla, ni éste el de Navalmaral al señor Salmeron. Y se fundan los que tal afirman en que ni el Sr. Salmeron ni el señor Ruiz Zorrilla aceptarían una cesión de ese género.

Comunicado.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Purchena 24 de Agosto de 1881.

Muy señor mío y de mi afectuosa consideración: En el número 154 del periódico *La Provincia* correspondiente al lunes 22 del anterior, se publica un artículo con el epígrafe de *Lo de Purchena* que encierra á la vez una gran verdad y una enorme calumnia. Se encomia en él la honradéz y nobleza de los naturales de Purchena y de los pueblos de su Distrito, sus morigeradas costumbres y el generoso deseo que en todas ocasiones guiaba sus actos. Aunque todas las reglas generales tienen sus excepciones, es cierto, y no parece sino que el que describe de tal modo este país le conoce bien ó nació en él.

A seguida enumera con vivos colores las arbitrariedades, atropellos y desgracias ocurridas con motivo de la presente elección para Diputados á Cortes. También es cierto en el respectivo á las arbitrariedades y atropellos, sobre lo que hubiera podido decir en verdad mucho más: en cuanto á las desgracias es por lo menos dudoso que las motivaran las disensiones electorales; porque cómo se comprende que yendo el Alcalde de Oria de ronda con varios vecinos armados, á las once y media de la noche del 19, les hicieran dos disparos de arma de fuego con los que hirieron á Don Matías Reche Rodríguez y mataron á Don Segundo Martínez Rosellón, Concejal del Ayuntamiento é individuos de dicha ronda, y esta no empeñara la lucha contra los agresores si eran varios, ó le persiguieran y capturaran si era uno solo? Y si además se tiene en cuenta la profunda y pública enemistad que mediaba entre el herido y el muerto, por cuestiones sobre división de bienes heredados, se deducirá lo afortunado y gratuito de la suposición del articulista. Pero este señor no se para ahí. Da por seguro que la exacerbación de los amigos, las ilegalidades, tropelías y demás abusos cometidos fueron promovidos por la ambición y la soberbia de un hombre que se presentó á solicitar el apoyo de los pueblos para tomar asiento en el Congreso, y que sin pararse en los medios de conseguirlo, y no teniendo sus simpatías, sembró en ellos los disturbios, los rencores, los odios y las pasiones, etc., etc. No se atreve á pronunciar su nombre, y hace bien; mas como los hombres presentados con igual pretensión han sido tres, entre ellos D. Sebastian Carrasco y Calvente, Juez de primera instancia de Madrid y que lo fué de este partido, y por si su intención es dirigir á este señor sus violentas recriminaciones, como parece indicarlo con algunas frases y preguntas, en este caso al país entero le consta que miente á sabiendas, y que por lo tanto es un vil calumniador.

D. Sebastian Carrasco se presentó en este Distrito como candidato tolerado y no apoyado oficialmente por el gobierno, apesar de pertenecer franca y lealmente al partido constitucional. Vino á él el primero por las reiteradas instancias de sus numerosos amigos, encontrando en todos los pueblos la mas entusiasta acogida y aceptación, como lo prueba el resultado del escrutio de actas para la constitución de las mesas; documento que echa por tierra las falsas aseveraciones del articulista de *La Provincia* y prejuzgó el resultado de la elección. Esto como era natural, no pudo agradar á sus contrincantes los cuales, apoyado privadamente en Madrid el uno, y decididamente en Almería el otro, lógico era que trataran de apurar

todos sus recursos antes de ceder y retirarse. Hasta aquí todo había sido paz y tranquilidad, é inmediatamente empezaron las sugerencias, las amenazas, las violencias y las ilegalidades, llevadas á cabo pública é impunemente con la llegada de los delegados del Gobernador y con el nombramiento de los agentes de seguridad, recaído en los sujetos más soeces y turbulentos de cada pueblo, ¿Pudo promoverlas el que tenía ganadas la mayor parte de las mesas é intervenidas las restantes por cerca de 1300 votos? ¿Necesitaba usar de violencia, caso de contar con apoyo para ello como alguno de sus contrarios, contra los 800 electores restantes, afectos unos á los otros candidatos, otros á varios de los que acostumbran decidirse por lo que creen mejor á última hora y de otros completamente indiferentes? Responda la razón.

Hay más: en las pocas Secciones en que las mesas continuaron perteneciendo por mayoría ó su totalidad al Sr. Carrasco, y no hubo agentes de nuevo cuño, ni se permitió al delegado ningún abuso, ni la entrada en el Colegio, se votó pacífica y legalmente, sacando los contrarios las notas con que contaban, como en Tijola, Somontin y otras; cuando en las que le habían quitado los Interventores arbitrariamente porque el Alcalde le era contrario, no le permitieron sacar ni un solo voto, contando en ellos con una extraordinaria mayoría.

Dice el articulista que eran amigos del Sr. Carrasco la totalidad de los Alcaldes y demás funcionarios del Distrito. (Aludirá seguramente al Juez de primera instancia y al Promotor Fiscal, porque no hay otros) Respecto á estos, han presenciado impasibles varios actos penados por las leyes y realizados por los contrarios del Sr. Carrasco, porque ni aun llegara á sospecharse que se inspiraban en parcialidad; y en cuanto á la amistad de los Alcaldes, la justificó el de Purchena mudando por su exclusiva autoridad la Junta del Censo electoral, despues de hecha la renovación bienal que previene la Ley con orden del Gobernador de la provincia, el cual sancionó despues esta notoria infracción. También le acreditó su amistad dejando de remitir á varios pueblos las credenciales de los Interventores del Sr. Carrasco, y cometiéndole contra él otras infinitas arbitrariedades. El Alcalde de Alhambra nombrando Interventores á su gusto, diciendo que no había recibido las credenciales de los elegidos por los electores del Sr. Carrasco, y que no eran bastantes los testimonios del acta de proclamación que le presentaron; con lo que le fué fácil realizar su objeto, que fué dejar al Sr. Carrasco sin un solo voto, allí donde tenía en realidad mas de dos terceras partes de la seccion. El de Lúcar le provó su afecto colocando á la puerta del local varios esbirros armados, que arrancaban de las manos de los electores del Sr. Carrasco las papeletas, las rompían y les amenazaban con llevarlos á la cárcel, habiendo nombrado también en el acto Interventores á su gusto sin dar entrada á los elegidos. Su amigo el Alcalde de Oria, mudando á una casa apropiada para su proyecto y á última hora el local designado anteriormente para la elección, ocupándola con cincuenta hombres armados, nombrando los seis Interventores y no permitiendo la entrada á ningún elector de Don Sebastian Carrasco, no obstante aparecer algunos de ellos como votados contra dicho señor, y mandando á la cárcel en medio de amenazas de dicho Alcalde y del delegado del Gobernador, á los que se empeñaban en hacer uso del derecho que las leyes les conceden. A este tenor han favorecido al Sr. Carrasco otros muchos Alcaldes del Distrito.

Los delegados que el Sr. Gobernador de la provincia envió á los pueblos arbitrariamente so pretexto de sostener el orden público, puesto que en el distrito no se notaba el menor sintoma de alterarse, habiéndose acabado de hacer el escrutinio de actas con la mayor tranquilidad y armonía, y por lo tanto no había llegado el caso prevenido en el art. 11, caso 8.º de las atribuciones de los gobernadores publicadas en el *Boletín oficial* de la provincia fecha primero de Octubre de 1863; estralimitando sus reducidas atribuciones, y siguiendo la dirección opuesta á su estemporánea y prematura misión, exaltaron los ánimos con amenazas groseras y violentas, coacciones desde el principio, introduciéndose despues en los colegios arrojándose voz y voto, y remedando á los capitanes generales en estado excepcional, y si la catástrofe de Oria no fué producida por un choque instantáneo entre el herido y el muerto, como explosion de su enconado resentimiento, hubiera sido bastante para provocarla con otros muchos, la desatentada conducta que venia observando desde su llegada el delegado del Sr. Gobernador: y es muy de notar, que este señor sólo creyó conveniente enviar sus dependientes, aunque no fuesen empleados del Gobierno, á las secciones en que el señor Carrasco tenía mayoría en las mesas, ó le era adicto aunque legalmente imparcial el presidente: como igualmente que ordenase á estos por medio de oficio su presentación en Almería tres dias antes de la elección. cuando para ir y regresar sin detenerse se necesitan cuatro.

Este país tenía adquirida la reputación de honrado y prudente, y desde hoy podrá honrarse mas ó menos con los títulos de sufrido y resignado.

Y el Gobierno representativo con sus himnos á la libertad y á la voluntad nacional, tendrá que bajar la cabeza aver-

gonzado, viéndose regido por Bajás de tres colas que se burlan de sus esclavos, bajo la única ley de su interés ó de su capricho.

Queda suficientemente demostrado que el Sr. D. Sebastian Carrasco y Calvente, no ha podido ser, no ha sido, no hubiera sido nunca el promovedor de las ilegalidades y tropelías que se han cometido en este distrito, y que por el contrario todos ellos han tendido á querer amenguar las generales simpatías que en él merecidamente disfruta, y principalmente á arrebatárle un triunfo del que debe evanecerse, porque á él solo pertenece por la voluntad y confianza de casi la totalidad del distrito, aunque las apariencias violentas y forzadas tratan de oscurecerlo.

Ruego á V., Sr. Director, que contribuya á esta justa reparación, dando cabida en su ilustrado periódico al precedente relato, por lo que le quedará reconocido su afectísimo S. S.

Q. B. S. M.,
Francisco Daza.

Gacetillas.

Dentro de breves dias abrirá sus puertas al publico en la calle Real, núm. 19, un nuevo establecimiento mercantil bajo la dirección de nuestro apreciable amigo D. J. Quiñones.

En dicho establecimiento se expendrán paños y géneros de todas clases para señoras y caballeros; se confeccionarán trages á la medida y uniformes por encargo y habrá una seccion destinada especialmente al ramo de camisería bajo la inspeccion de dos entendidos profesores procedentes de Madrid.

Oportunamente daremos cuenta de la apertura.

Por el Concejal de turno en el Mercado, D. Gerónimo Diaz, fueron visitados ayer mañana los puestos de la plaza en que se expende pan y decomisadas algunas hogazas de ese artículo, por encontrarse faltas de peso.

Consumos.—Siguen en constante progresion los rendimientos de este impuesto: en el mes que ha terminado se han recaudado en los diversos fletatos de esta ciudad 42.301 pesetas y 7 céntimos, y en igual mes del año último la recaudación ascendió solo á 22.338 pesetas 78 céntimos.

Se vé, pues, que la diferencia en pró de la renta asciende á la no despreciable suma de 19.962 pesetas 29 céntimos.

Tan buen resultado es debido al celo del Sr. Gefe Económico y del Sr. Alcalde primero y á los funcionarios encargados de la percepcion directa de los derechos, y justo es hacerlo publico.

Precauciones higiénicas.—El *Nautical Magazine* aconseja las siguientes á las personas que por primera vez se trasladan á los países cálidos. Exponerse lo ménos posible al sol y relente durante los diez ó doce primeros dias. Antes de salir del camarote ó cuarto, comer un pedacito de pan ó galleta para prevenir la accion de la atmósfera viciada en el estómago. Precurar no tener ropa sucia en el cuarto de dormir. Despues de haber comido frutas, ensalada y pescado, beber en vez de licores espirituosos, vino ó cerveza, solamente un vaso de agua que es el disolvente natural, y el mejor preservativo contra las tendencias á la disentería, la indigestion, etc.

Es indudable que el europeo no se aclimata nunca en los países de fiebre, y solo se preserva de ella de una manera relativa, debe evitar sol y relente, debe vestir franela ó lana, comer muy frugalmente, usar moderadamente el vino, beber el agua filtrada ó hervida, y reemplazar los licores fuertes por el té ó el café ó las bebidas indígenas como el hidromel, debe tomar diariamente y á pequeñas dosis el vino de quinina, y si se viera atacado de la fiebre, usar la quinina á la dosis de un gramo, pudiendo llegar á dos sin inconveniente.

Progresion geométrica.—La historia de la invencion del ajedrez ofrece un curiosísimo ejemplo de la suma de los términos de una progresion geométrica.

Lessa, hijo de Dahez, inventó este juego, en el cual, el rey, aun cuando es la pieza mas importante, no puede dar un paso, sin el socorro de sus súbditos, ó sea los peones. De esta manera, Lessa, quiso recordar á Schérau, rey de la India, los principios de justicia y de equidad á que debía sujetarse para gobernar su pueblo; seducido el rey por lo ingenioso de la leccion, permitió á Lessa elegir por si mismo el premio que mas le conviniese. El inventor pidió únicamente por toda recompensa un grano de trigo, para la primera casilla del tablero de ajedrez; dos granos para la segunda, cuatro para la tercera, y así sucesivamente, doblando siempre la cantidad de trigo para cada una de las casillas, hasta las 64. El príncipe casi se indignó al principio de lo exiguo de la recompensa pedida, pero su sorpresa no tuvo límites cuando hecho el cálculo del trigo pedido, se le anunció que el número de granos se elevaba á la respetable suma de 18.446.774,073,709,551,615.

El célebre geómetra Wallis ha hecho observar que esta cantidad de trigo formaría una pirámide de 9 millas inglesas de longitud, de latitud y de espesor.

Disputaban dos aficionados á la pesca.—En el rio de mi pueblo—decía uno de ellos—mete usted la caña y en cada golpe saca usted una arroba de peces.

—Pues el rio que pasa por nuestra villa no lleva agua.

—Hombre, ¿qué lleva?
Todos son peces.

Expropiación forzosa.—De los requisitos expresados en el número anterior se exceptúan: el de la declaración de utilidad pública, respecto á las obras que sean de cargo del Estado en las comprendidas en los planos generales, Provinciales y Municipales, las autorizadas por una ley ó designadas en leyes especiales y todas las de policía urbana y en particular las de Ensanche y reforma interior de las poblaciones en conformidad á lo dispuesto en el art. 11 de la expresada ley, sin que sea óbice á ello el último apartado del artículo 18 del Reglamento puesto que prescindiendo de que en buena doctrina, un Reglamento no puede revocar una ley no haciéndolo en este caso de una manera terminante, mas bien que atender solo la letra algo defectuosa del mismo debe interpretarse su espíritu en un sentido del todo armónico con el texto terminante de la ley, fundados en plausibles razones que no puede ocultarse á toda persona ilustrada y de recto criterio.

Garrotazos.

Máximo Carrillo así decía
Con la mente clavada en Almería:

Quando en casas suntuosas
y en carretelas doradas
miro mil improvisadas
fortunas escandalosas,
y al que ayer un quidan era
teniendo el bolsillo exhausto,
hoy contemplo por doquiera
lleno de pompa y de fausto,
sin tener mina que esplota,
fincas, ni oficio maldito...
en mis adentros repito:
¡qué lástima de garrote!

Quando me encuentro en la calle
una moza de la trisca
que en la esbellez de su talle
pretende hallar una finca;
cuando en torpe devaneo,
por no cojer la costura,
vive en su atmósfera impura
y llama hermoso al mas feo,
queriendo que en el garlito
todos caigan de cogote...
en mis adentros repito:
¡qué lástima de garrote!

Quando un rapáz, cuyo lábio
aún no ha sombreado el bozo,
abriga ya el pobre mozo
aspiraciones de sábio;
cuando un licencioso viejo
se acicala impertinente,
sin tener más confidente,
que la esponja y el espejo;
cuando un raro monigote
me dice que es muy bonito...
en mis adentros repito:
¡qué lástima de garrote!

Quando un maton me asegura
que hiende, destroza y raja;
cuando la historia me encaja
de alguna heróica aventura;
cuando una mujer coqueta
se empeña en darme un avance,
contándome á todo trance
los giros de su veleta;
cuando una vieja el reclamo
lanza á todos con su dote,
en mis adentros esclamo:
¡qué lástima de garrote!

Quando un vendedor me roba:
cuando algun primo me exprima;
cuando un acreedor me soba;
cuando un necio se me arrima;
cuando un fumador me para;
cuando un coche me atropella;
cuando una murga repara
en mi casa y viene á ella;
cuando un gorrón infinito
quiere en mi sacar su escote,
en mis adentros repito:
¡qué lástima de garrote!

Por último, cuando veo
esa confusión de gentes;
cuando miro ciertos entes
y en sus corazones leo;
cuando mas de un tonto brilla
y mas de un pícaro crece,
y á la virtud se escarnece,
y al mérito se le humilla,
sin saber por qué, me inflamo,
y aún que me llamen Quijote,
en mis adentros esclamo:
¡qué lástima de garrote!

Loro.

Broma pesada.—Dice *El Último Telegrama* de Algeciras, que en la noche del sábado último y en ocasión de estarse bañando porción de mujeres en la playa de la Marina, apareció una luz de bengala en el balcón de alguna fonda allí establecida, iluminando por completo el lugar, y poniendo de manifiesto á curiosas y lascivas miradas, la desnudez natural de las bañistas.

Honorarios de registradores, Abogados, Notarios y Auxiliares de la Administración de Justicia, Arquitectos y Maestros de obras y Jueces y Fiscales Municipales.—Están sujetos á arancel excepto los de los abogados: Respecto á estos, como tambien los de los peritos que no estén sujetos á arancel serán regulados por ellos mismos en minuta firmada que presentarán, y si fueren impugnados respecto á los de los letrados se oirá el Colegio de Abogados ó á los letrados que designe el tribunal en donde no estuviera constituido dicho colegio, y respecto á los

peritos y demás funcionarios, á dos individuos de su clase.

Segun Real Orden circular de 2 de Noviembre 1878 se dispone, que los funcionarios que cobren derechos con arreglo al arancel judicial en las cuentas que presenten detalladas con perfecta distinción y claridad todas las partidas expresando al pié de cada una el artículo arancelario que les autoriza «sin cuyo requisito no será obligatorio el pago,» debiendo por su parte las autoridades judiciales desplegar la mayor vigilancia acerca del asunto y exigir las debidas responsabilidades.

Dadme razones sólidas para tomar esta medicina ó no la probaré dice el enfermo racional. Esto es justo y razonable. La asercion no prueba nada.

Al recomendar, pues, la Zarzaparrilla de Bristol como específico para escrofulas, y toda clase de enfermedades ulcerosas y eruptivas; es propio recordar al público que por mas de un tercio de siglo, siempre ha tenido el mas feliz éxito en casos de esta naturaleza. Sus curas forman parte de la historia médica de todas las regiones civilizadas del Hemisferio Occidental. Ningun medico negará este hecho. Preguntad, vosotros mismos, enfermos, lo concerniente á su reputacion como antidoto establecido para curar todas las enfermedades que resultan de un estado depravado de la sangre ó de las secreciones.

—408

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Ungüento y Píldoras Hollovay.—La Consunción Evitada. En nuestro clima variable prevalecen constantemente los catarros, los resfriados y las fiebres. Aunque es en extremo fácil el curar estas enfermedades á su primera aparición, si esto no se verifica ellas suelen llegar á convertirse en males gravísimos, de los cuales el principal y el mas fatal es la consunción. Si, cuando por primera vez el paciente se vé acometido de cualquiera de dichas dolencias, apela á las Píldoras Hollovay (debiendo emplearse simultáneamente el Ungüento en el caso de ser alarmantes los síntomas, frotándose dos veces al día sobre la espalda y el pecho), la enfermedad dejará muy pronto de inquietarle, toda propension tísica desaparecerá en un corto espacio de tiempo y el cuerpo, libre de toda impureza, entrará en un estado mas saludable que el que lo caracterizaba ántes de que sobreviniera el ataque. Como entre los ingredientes de que se componen las Píldoras no se cuenta sustancia alguna nociva, hasta los mas delicados y tímidos pueden valerse de ellas sin el mas mínimo temor.

Efemérides.—Día 1.º de Setiembre de 526.—Muere Teodorico, rey de Italia, en Rávena.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Casarlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne,) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—**DE CHASELLES, condesa de Gorgues.**»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—**Núm. 46.270.**—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y extreamiento de 25 años.—**Número 46.210.** El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—**Número 46.218.** El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreamiento obstinado.—**Número 18.744.** El doctor-médico Shorland, de hidropesía y extreamiento.—**Núm. 49.522** Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miem-

bros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47. —Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited,) Valverde, 1, Madrid.

Seccion Religiosa.

Santo del día.—San Estéban, rey de Hungría.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora de la Piedad en su capilla de la Catedral.

En la Catedral, misa de prima á las 8, despues de tertia misa mayor.

En las demas iglesias á la oracion rosario.

ADMINISTRACION ECONOMICA de Almería.

Recaudacion de los selatos de esta capital en el día 30.

	Pts.	Cts
Central.	171	10
Vega.	152	45
Puerto.	196	40
Granada.	316	28
Total.	836	23

De cuya suma corresponde:

Al Tesoro.	375	97
Al municipio.	375	97
Arbitrios.	84	29

Total igual. 836 23
Almería 30 de Agosto de 1881.—J. Gabaldon Cisneros.—El visitador, Jorge Diez.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 31 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Jávea, vapor español Sobrina.
De Gandia, id. id. Campeador.
De Adra, laud id. Paquito.
De Málaga, pailebot id. Málaga.

DESPACHADOS.
Para Liverpool, vapor inglés Geuoese.
Para Sevilla, balandra española San Joaquin.
Para Albuñol, laud idem Virgen del Carmen.
Para Londres, vapor id. Sobrina.
Para Marsella, bergantin goleta idem Risarto.
Para Algeciras, balandra idem Dolores.

CAFE SUZO.

En este acreditado establecimiento se sirven los bien confeccionados sorbetes, que tanto crédito gozan.

Hay mozos exclusivamente para servir los pedidos que se hagan fuera del establecimiento.

VAPORES INGLESES PARA LONDRES.

Durante los meses de Setiembre á Noviembre próximo venideros, deberá llegar á este puerto los lunes de cada semana, admitiendo carga para dicho destino, uno de los magníficos vapores ingleses de los Sres. Juan Hall y compañía, tan conocidos y acreditados en sus viages de Málaga á Londres por sus buenas condiciones para los cargos de frutas.

Consignatarios en Almería los Sres. Barron y Comp.^a

AL PÚBLICO.

Jabon en barras color amarillo.
Idem en id. id. pinta azul.
Idem en cuadrados color amarillo.
Idem en pastillas id. id. con olor aromático.
Calidad inmejorable y procedente de Mallorca.
Darán razon los Sres. Ortuño y Baste, Puerto, núm. 76.—Almería.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE SAN PABLO.
DIRIGIDO POR D. MARIANO SEGUNDO CEBRIAN
E
incorporado al Instituto de Almería.
Calle de Martinez Campos, núm. 12.

VENTA.

Se vende en esta ciudad una casa de planta baja y principal, calle de Guadiana núm. 21.

En la misma vive la dueña de dicha finca, la cual dará razon á cuantas personas se presenten á hacer proposiciones de compra.

ANTONIO VILLEGAS.

17, WAMBA, 17.

En su acreditado establecimiento, además del estenso surtido en vinos, aguardientes y licores ya existentes en el almacén, acaba de recibir una considerable partida de vino MANZANILLA, clase superior de SANLUCAR DE BARRAMEDA, para el consumo de los aficionados; las botellas de este delicioso vino se expendrán á 10, 12 y 14 reales, segun clase.

Cada botella llevará una segunda etiqueta con el nombre de ANTONIO VILLEGAS; se advierte esta circunstancia al público para que no se deje sorprender.

VENTA.

En el parador de D. José Molina, en la carretera de Granada, frente á la Fábrica del inglés, se hallan á la venta maderas, hierros y puntales para parralles, todo procedente de barcos perdidos.

ACADEMIA PREPARATORIA

A CARGO DE LOS

Sres. Pié, Cavanillas y Contreras, Matemáticas, dibujo y francés. Preparacion para carreras especiales, civiles y militares. Clases especiales de Aduanas y Comercio.

REALIZACION.

El establecimiento Villa de Madrid, Tienda del Guante, continua liquidando sus existencias á precios desconocidos hasta hoy.

Ultima Hora.

Dice *El Imparcial*:

«En Purchena procederá á nueva eleccion, quedando anulada la primera por varios atropellos y coacciones.»

Está ya aprobado por el ministro de la Guerra el aumento de mil hombres en la guardia civil de Cuba.

Los cuadros de oficiales á este aumento correspondientes, se proveerán mitad por ascenso dentro del cuerpo, y mitad con oficiales procedentes de las armas generales.

Hemos oido asegurar á un ex-diputado progresista que el Sr. Montero Rios procederá en la cuestion del juramento de igual modo que el Sr. Salmeron, y acaso con espíritu mas intransigente.

Sobre el estado del presidente Garfield, dice lo siguiente la *Agencia Fabra*:

El general Garfield está bastante mejor. La hinchazon de la parótida ha disminuido y la herida va bien.

Ha desaparecido la calentura y el enfermo ha tomado algunos caldos y un poco de alimento.

A su paso para Italia, fondeará en Cádiz la escuadra de instruccion para presenciar la botadura de la fragata-cruceiro *Castilla*, construida en el arsenal de la Carraca.

Por los informes recibidos en el ministerio de la Gobernacion, se sabe que solo por consecuencia de los incendios acaecidos en las provincias de Badajóz, Cáceres y Toledo, se han preso 116 personas, de las cuales 45 están confesas.

Las Administraciones Económicas tienen ya las cédulas personales que en breve empezarán á repartirse.

Las clases militares pagarán este año cédulas de dos pesetas, á no ser que la necesitan de otra clase por satisfacer contribucion territorial ó industrial.

Procedentes de Egipto han llegado á Paris diez cocodrilos monstruosos que miden 3,50 metros de largo.

El peso de las cajas en que venian era de 4.300 kilogramos, y su transporte de Tolon á Paris ha costado 4.000 pesetas.

Segun la agencia *Fabra*, los últimos telegramas recibidos de la Argelia desmienten los rumores de una nueva tentativa por parte de Bou-Amema. Añaden que las tribus disidentes, refugiadas en el Sur, perecen materialmente de hambre, no pudiendo proveerse de víveres en el Norte.

ALMERÍA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él de else feteces adas. Dicho hálsamó posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que las parmentamento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

ESTABLECIMIENTO

DE BAÑOS Y AGUAS MINERO-MEDICINALES DE ALHAMA DE ALMERIA.

Desde 1.º de Setiembre hasta el 31 de Octubre queda abierto al público este acreditado establecimiento de aguas termales, en el que se han hecho importantísimas mejoras, no dejando al presente nada que desear, y siendo completa su instalacion balneoterápica.—Viage pronto, cómodo y barato.—Estas aguas están recomendadas en el reumatismo, gota, ciática, parálisis, afecciones calculosas del estomago y otras, obteniéndose en ellas cada año, muchas y notables curaciones.

Grandes rebajas en baños de pilas y habitaciones.

Gran salon de reunión, piano y periódicos.

ABAD Y FERNANDEZ,

Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.

Se acaba de recibir en el establecimiento de dichos señores un magnífico surtido de quitasoles, preciosos abanicos de alta novedad, bastones, caprichosos juguetes, infinidad de clases de Lámparas de sobre mesa y suspensiones, jarrones, licorerías, juegos para agua y de tocador de cristal Bohemia en formas muy elegantes, estensa coleccion de boquillas para puros y para liadillos. Además se encuentra como de costumbre la rica perfumería francesa y de Santander y los innumerables artículos á que se dedican.

EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS. CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.

Ocho años lleva de existencia, y la prueba de su crédito está en la multitud de Pólizas que tiene suscritas y en la puntualidad y exactitud con que satisface sus siniestros. Al cerrar su octavo ejercicio en 31 de Diciembre de 1880, tiene pagados 5.224.555'10 céntimos, en indemnizacion de los ocurridos; ha aumentado considerablemente su fondo de reserva y cartera de primas á cobrar, y ha repartido á sus accionistas un beneficio de 120 por ciento; esto atestigua mejor que nada el estado de prosperidad en que se encuentra la Compañía.

Esta compañía asegura las cosechas de toda clase de cereales, edificios urbanos rurales, arbolados, dehesas, almacenes, establecimientos y todo lo que constituye la propiedad rústica y urbana.

El Sub-director en esta provincia es don Patricio Benitez.

MAQUINA MINERVA.

Jaime Casasayas, calle de las Tiendas, 35. Gran máquina titulada **MINERVA**, donde se pueden hacer facturas económicas, circulares, memorandums, targetones mortuorios y toda clase de membretes en negro ó en color, á precios nunca vistos.

Gran fabricacion en saquillos para el comercio, de todos tamaños, á precios de Málaga y Sevilla.

Libros talonarios de recibos de inquilinatos para 10 años, al precio de 10 rs. uno.

ACEITUNAS SEVILLANAS A DIEZ Y A seis cuartos libra, frente al café de Santo Domingo, núm. 4.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS.

Calle del Rostrico.

En esta afortunada Administracion ademas de los billetes de la Lotería nacional, se expenden de las acreditadas rifas del Niño Jesus, del Pardo y Nuestra Señora de la Asuncion, de las demas ni se venden, ni se pagan sus premios.



¡¡¡ATENCION!!!

Se hacen lápidas para los campos santos con adornos, escudos, relieve, grabados en dorado con esmalte y en todas condiciones que se deseen.

De las poblaciones mas ó menos inmediatas pueden dirigirse con carta á Mr. T. Rodriguez, calle Real de la Almedina, 8, en donde se componen abanicos de nacar y sombrillas, rotura de mármol, porcelana y otros objetos.

HOSPEDAGE FRANCÉS

á cargo de Mr. Henry Cabonne, antes Cerveteria Inglesa.

Este establecimiento, situado en el Paseo del Príncipe, núm. 23, ofrece á los señores viajeros comodidad, esmero y economía.

La cocina está dirigida por el mismo dueño.

ALMACEN DE CURTIDOS al por mayor y menor de Tomás Terriza. Marin 16.

Se han recibido los cortes aparados de todas clases á precios arreglados.—Tres clases de correas de hábitos á 4, 5 y 6 una.—Un completo surtido de zapatillas de fieltro, paño y mosqueta.—Y las gomas elásticas que esperaba de París, Suiza y Inglaterra.

En los demás artículos surtido completo, advierto que todas las compras son de las primeras fábricas del reino y del extranjero, y los precios como los almacenistas de las primeras capitales

ESTRADE-BERDOT FRERES ópticos,

TIENDAS, 2, ALMERIA.

Grande y variado surtido de estuches de matemáticas y precios de los mismos. Estuches en caja de madera de 9, 10, 12, 14, 16, 20, 22, 24, 30, 35, 38, 40, 52, 60, 80, 92, á 120. Idem en pochettes para bolsillo, y de metal blanco de 80, 92, 110, 120, 140, 180, 200, á 500 reales una; especialidad en compases, tira-líneas, id. de charnela.

Plantillas, reglas, cuadrantes, lapiceros de dibujo, chinches, tinta china, pastillas de pinturas carmin de 10 á 16 reales una.

Se hacen las composturas de óptica. Estrade-Berdot Freres.

PURGANTES ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura toleradas por los estómagos mas delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito, Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

LA PAJARA.

Perfeccionada en papel doble Alquitrán y blanco de puro hilo.

DEPOSITARIO para Almería y su provincia, ISIDRO GARCIA SEMPERE Papelería del Alcoyano.

REGALO

A LOS FUMADORES DE LOS LIBRITOS PAJARA. Todo consumidor de estos libritos se le entregará 3 cajas de fósforos en cada docena de libritos de esta clase, sin alterar su precio de 2 rs. docena.

Compañía EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órden de 29 de Diciembre de 1879.

Direccion general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspeccion general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS 20.000.000 rs. vn. PRIMAS EN CARTERA 120.000.000 RS.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en *espartos*, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia D. Diego Calvache.

CAMAS.

En el establecimiento situado en las Cuatro Calles frente á D. Nicolás Garcia se encontrará un estenso surtido de camas Vitoria, imitacion á palo santo, al reducido precio de ocho duros cada una.

Además hay un gran surtido en todas clases de muebles á precios arreglados.

Establecimiento de paños.—Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—Géneros de alta novedad para caballeros.—Trages complistos.—Baratura sin igual.

JUAN PEREZ CUENCA.

Almacen y depósito de curtidos del pais y extranjero, calle Real, número 8.

En este establecimiento se acaba de recibir directamente de las principales fábricas de Alemania, Francia ó Inglaterra importantes remesas de artículos para verano, en charoleros, becerros, búfalos, pieles novedad, elásticos, satenes, sargas y ruseles, hebillas y cortes bordados para zapatillas.

Grandes existencias en suela, chagrines badanas y damas artículos del reino á los precios de Madrid y Barcelona.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Uceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

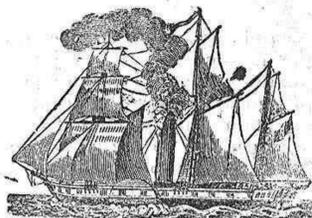
NOVEDAD Y ELEGANCIA.

En el establecimiento de los señores Carmoua y Toledo, sucesores de Mariano H. Fernandez, acaba de recibirse un completo surtido en los últimos mas selectos modelos de Fichús de seda con fleco marabú en todos colores, apropiado para la presente estacion, corbatas de encaje, pañolitos bordados para la mano, encajes de fideos, blancos y crema, y en general cuantos artículos son propios de este Establecimiento.

Hemos recibido cuatro mil sombreros de verano, para niñas, niños y hombres que vendemos desde 3 á 12 reales uno; los de este último precio son de forma casco Ruso.

5. TIENDAS. 5.

SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERIA Y ORAN.



El Vapor Español **VICTORIA** de gran porte y 1.ª marcha.

CAPITAN: D. JOSE DE MESA.

Saldrá todos los VIERNES de cada semana á las 4 de la tarde, haciendo el viaje en 10 horas.—Se despacha por los señores Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES CORREOS TRANSLÁNTICOS de A. LOPEZ Y C.ª

Para Puerto-Rico y Habana, saldrá de Málaga los dias 7 y 27 de cada mes, admitiendo carga y pasajeros.

Se espiden tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales, para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 á la Habana.

Agentes en Almería, D. M. Ruiz Reyes é hijo.

LA PALMA CATALANA.

Gran especialidad en dulces de todas clases.

Se hacen ramilletes de todas clases y en preciosos caprichos.

La rica tortada de almendra. Tortas de Santa Paula. Cuajados de almendra y avellana. Tocinos del cielo, flanes de leche, café, naranja y otros, panes de bizcocho: todo á precios sumamente económicos.

Paseo del Príncipe, núm. 8.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Se hacen en dicho establecimiento toda clase de trabajos; targetas, facturas, membretes, etc., tan baratos y perfectos como en las principales capitales de España. Pdanse precios y hallarán la verdad.